GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 08 de marzo de 2019
SG/DGJyEL/RPA/00112/2019
Asunto: se remite respuesta a Punto de Acuerdo

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **SGIRPC/225/2019** de fecha 05 de marzo de 2019, signado por la Arq. Myriam Vilma Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDPPOPA/CSP/3524/2018**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

13 MAR 2019
Folio: 00003077
Hora:
Recibió:

A T E N T A M E N T E

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. - En atención a los folios: 12099/17162
Arq. Myriam Vilma Urzúa Venegas.- Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la CDMX.

LEML

112

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Oficio SGIRPC/225/2019
Ciudad de México, a 05 de marzo de 2019.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
COORDINADOR DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
Calle Fernando de Alva Ixtlixóchitl 185, Piso 3, Tránsito,
C.P. 06820, Cuauhtémoc. Ciudad de México.
Presente

En respuesta al PUNTO DE ACUERDO turnado a esta Secretaría a través del oficio **SG/CEL/PA/CCDMX/136/2018**, emitido por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Coordinador Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, donde adjunta el oficio **MDPPOPA/CSP/3524/2018**, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México; citado a continuación:

> *"Único.- Se solicita a la titular de la Secretaría de Protección Civil, de la Ciudad de México, Myriam Urzúa Venegas, inicie campaña de difusión enfocada a la prevención ante fenómenos perturbadores en todos los planteles escolares de educación básica de la Ciudad de México".*

Se informa que de acuerdo con el artículo 33 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y el artículo 16 de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal, dentro de las competencias que tiene esta Secretaría, no figura el poder implementar una campaña de difusión al interior de los planteles escolares de educación básica de la Ciudad de México, esto es una competencia de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, por lo que se están realizando las gestiones pertinentes para facilitar a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México materiales que fomenten una cultura de protección civil y de autoprotección, esto a fin de que se implemente por parte de la autoridad pertinente la campaña en comento en los meses venideros.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. MYRIAM VILMA URZÚA VENEGAS
SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CDMX
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE LEGISLATIVO
08 MAR 2019
C/Anexos
RECIBIDO
RECIBE: Lodoi HORA: 11:02

SECRETARÍA PARTICULAR	LIC. LUZ ELENA RIVERA CANO	
ELABORÓ:	DR. CARLOS RODRIGO GARIBAY RUBIO	

Copias de conocimiento al reverso

C.c.c.e.p.- Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.- Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.- para su conocimiento. abreuluisa@cdmx.gob.mx
C.c.c.e.p.- Lic. Paola Becerra Silva.- Secretaría Particular de Gobierno de la Ciudad de México
C.c.c.p.- Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda.- Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México
C.c.c.p.- Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez.- Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
C.c.c.p.- Lic. Héctor Asdrúbal Urrutia Scobell.- Director General de Capacitación y Difusión de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

SECRETARÍA PARTICULAR	LIC. LUZ ELENA RIVERA CANO	
ELABORÓ:	DR. CARLOS RODRIGO GARIBAY RUBIO	

Copias de conocimiento al reverso

ACUSE DE RECIBO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
OFICINA DEL ASESOR

Oficio SGIRPC/OA/025/2019
Ciudad de México, a 01 de marzo de 2019.

LIC. FANY ROA ZAVALA.
DIRECCIÓN DE CONVIVENCIA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y GESTIÓN DE RIESGO DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

ASUNTO: Entrega de material de difusión.

En seguimiento a la reunión del pasado 07 de febrero del presente, en la cual se acordó establecer líneas de cooperación, para la difusión de materiales sobre Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos en escuelas de educación básica de la Ciudad de México, me permito enviarle la selección de herramientas y mecanismos a difundir en los planteles por los medios que considere pertinentes. A continuación se enlista las carpetas contenidas en el CD (Anexo)

- Contenido de Guías, en temas Protección Civil
- Contenido de Banners en temas de Protección Civil
- Normatividad Local y Federal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

365

Atentamente,

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO
RECIBIDO
05 MAR 2019
10:07 BS
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORTALECIMIENTO ACADEMICO

Recibí original con CD.

DR. CARLOS RODRIGO GARIBAY RUBIO
ASESOR
SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

REVISÓ:	DR. CARLOS RODRIGO GARIBAY RUBIO	
ELABORÓ:	MONICA VIRIDIANA GOMEZ ZARATE	

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2019.

NOTA INFORMATIVA

DR. CARLOS RODRIGO GARIBAY RUBIO
ASESOR
Presente.

En atención a su nota informativa número **T-SGIRPC/OA/02/2019** de fecha 27 de febrero del presente año, respecto al Punto de Acuerdo ***"Único.- Se solicita a la titular de la Secretaría de Protección Civil de la Ciudad de México, Myriam Urzúa Venegas, inicie campaña de difusión enfocada a la prevención ante fenómenos perturbadores en todos los planteles escolares de educación básica de la Ciudad de México"***, se le hace las siguientes observaciones:

Dice: Se informa que de acuerdo con el artículo 33°…
Debe decir: Se informa que de acuerdo con el artículo 33…

Dice: …y el artículo 16° de la Ley del Sistema…
Debe decir: …y el artículo 16 de la Ley del Sistema…

Una vez corregido lo anterior, no existe inconveniente alguno por parte de esta Dirección de Asuntos Jurídicos, para la firma del Punto de Acuerdo por parte de la titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente

LIC. JORGE ANTONIO ORTIZ TORRES.
Director de Asuntos Jurídicos.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
01 MAR. 2019
ASESOR
RECIBIDO
NOMBRE: HORA: 13:32

REF. DAJ190571 y DAJ190631

C.c.c.e.p. Arq. Myriam Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México. .- Para su Superior Conocimiento. ccesecretariasgirpc@cdmx.gob.mx

REVISÓ	LIC. JORGE ANTONIO ORTIZ TORRES	
ELABORÓ:	ANGELA DOLORES RAMÍREZ AVENDAÑO	

NOTA INFORMATIVA

Ciudad de México, a 28 de enero de 2019.

Asunto: Atención a punto de acuerdo.

Para: Dr. Carlos Rodrigo Garibay Rubí
Director de Relaciones Sectoriales

De: Lic. Héctor Asdrúbal Urrutia Scobell
Director General de Vinculación, Capacitación y Difusión

Me permito enviar a Usted anexo, al presente para su seguimiento y respuesta, el volante de turno con el número de Folio y DG 268, que con antelación había sido designado para su atención a esta Dirección, siendo el oficio número **SG/CEL/PA/CCDMX/136/2015**, emitido por el Lic. Gustavo Vela Sánchez, Coordinador de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, donde adjunta el Oficio número **MDPPOPA/CSP/3524/2018**, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo y Obvia resolución que fue aprobado por el referido poder legislativo, siendo el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

> **"Único.- Se solicita a la titular de la Secretaría de Protección Civil, de la Ciudad de México, Myriam Urzúa Venegas, inicie campaña de difusión enfocada a la "PREVENCIÓN" ante fenómenos perturbadores en todos los planteles escolares de educación básica de la Ciudad de México. (sic)**

Sin más por el momento, quedo de usted en espera de una pronta respuesta.

Atentamente

APROBÓ	Lic. Héctor Asdrúbal Urrutia	
REVISÓ	C. Lázaro Juan Sánchez	
ELABORÓ	Lic. Jorge Peña Cruz	

9:10am
29/ene/19.

Jorge Pérez

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

:TEMA DE ASIGNACION DE VOLANTES 2018-19

CONSECUTIVO

DG	268	2019

LIO INTERNO	FECHA DE CAPTURA	PRIORIDAD	NO. OFICIO RESPUESTA
268	03/01/2019	URGENTE	

FERENCIA

FOLIO N° 0005

TURNO A	TURNO B	TURNO C
D. DE PROG. INT. DE C/		

MBRE

ARQ. MYRIAM URZÚA VENEGAS

RGO

SECRETARIA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

JNTO

SIGNADO POR EL LIC. GUSTAVO VELA SÁNCHEZ, COORDINADOR DE ENLACE ISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CDMX, QUIEN REMITE COPIA DEL IO MDPPOPA/CSP/3524/2018, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA CONGRESO DE LA CDMX, MEDIANTE EL CUAL HACE DE CONOCIMIENTO EL PUNTO DE ERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, DONDE SE SOLICITA A LA TITULAR DE LA ECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, INICIE CAMPAÑA DE DIFUSIÓN ENFOCADA A LA "PREVENCIÓN" ANTE FENÓMENOS PERTURBADORES EN TODOS LOS PLANTELES ESCOLARES DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NO FINAL COORDINACIÓN DE PROGRAMAS INTERNOS DE CAPACITACIÓN

10 Pedro Jorge sobre este punto

INSTRUCCIÓN:

CPLC 13:01 07/01/19 Remitiendo con anexo

nstrucciones del Director al se deberá mencionar el o de volante de asignación espuesta del documento.

REALIZO:

NOMBRE Y FIRMA

REA DESIGNADA

www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx

Recibí 09/01/2019 Lo Jorge Pérez 17:17

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

CIUDAD DE MÉXICO

VOLANTE DE TURNO 2019

No. FOLIO	FECHA DEL OFICIO	FECHA DE RECIBIDO	No. DE OFICIO
0005	20-12-18	02-01-19	SG/CEL/PA/CCDMX/136/2018

REMITENTE	CARGO
Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez	Coordinador de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

ASUNTO	Por este medio adjunto el oficio número MDPPOPA/CSP/3524/2018, de fecha 13 de diciembre del 2018, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso, el Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda, mediante el cual solicita se inicie una campaña para impartir cursos de protección civil en todos los planteles de educación básica, para que emita respuesta en un plazo de 60 días hábiles.

RESPONSABLE	CARGO
Lic. Héctor Asdrubal Urrutia	Director General de Vinculación, Capacitación y Difusión

PARTICIPANTES	CARGO

INSTRUCCIÓN	Haga propuesta de oficio para firma de la Secretaria

RECIBE	FECHA Y HORA
	14:05 hrs

FECHA LIMITE DE RESPUESTA	31 de enero 2019